



202630061436

Fecha Radicado: 2026-02-13 20:55:47



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 13/02/2026

COMUNICACIÓN AMPLIACIÓN COBERTURA DE PÓLIZA / INFORME DE NO SINIESTRO

Señora

EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA

CC: 43973527

Representante Legal

CONSORCIO PAE MEDELLÍN

Email: admonutrisermedellin@gmail.com

Ciudad

Asunto : Ampliación de cobertura de amparo de cumplimiento y notificación de no siniestro

Referencia: Contrato número 4600096270 de 2022

Solicitamos muy comedidamente la ampliación hasta el 25 de abril de 2026 de cobertura del amparo de cumplimiento, en virtud de la celebración del contrato 4600096270 DE 2022, le indicamos que a la fecha no se han generado sanciones que cuente con firmeza en su decisión y que por esta circunstancia se haya generado reclamaciones que afecten previamente la garantía única de cumplimiento.

Agradecemos, adelantar la gestión ante la aseguradora para la ampliación solicitada, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015. Favor brindar respuesta, ya sea negativa o afirmativa, en un término no mayor de cinco (05) días calendario

El presente escrito le servirá para demostrar la no constitución previa de siniestros con carácter de firmeza por parte del Distrito.

Cordialmente,

César Augusto Trujillo

CESAR AUGUSTO TRUJILLO MORALES

LIDER DE PROYECTO

SUPERVISOR

EQUIPO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Página 1 de 1



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740